



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta Junta Electoral - Subsanación error involuntario en BUS

Siendo las 16:35 del día 20 de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen de manera remota los integrantes de la Junta Electoral Miguel Ángel Rodríguez, Alejandra Hernández y Pablo Caccia, a efectos de subsanar errores materiales en la impresión de algunas de las Boletas Únicas de Sufragio (BUS).

VISTO que algunas BUS correspondientes a “Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Cine y TV”, Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Artes Visuales”, Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Música” y “Comisión del Centro de Producción e Investigación en Artes – Representantes de egresados en la Comisión Directiva del CEPIA”, tienen el casillero en blanco para indicar la opción electoral pintado de negro; que, además, no tienen numeración correlativa.

Y CONSIDERANDO que el diseño de la BUS no presenta ese error, por lo que se trata de un error de impresión involuntario; que una vez detectado dicho error no se contaba con un tiempo prudencial para reimprimir las BUS; que corresponde a esta Junta Electoral garantizar la voluntad electoral de los votantes. Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: dar por válidas las BUS correspondientes a “Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Cine y TV”, Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Artes Visuales”, Director/a Disciplinar – Dpto. Académico Música” y “Comisión del Centro de Producción e Investigación en Artes – Representantes de egresados en la Comisión Directiva del CEPIA” que tengan el casillero en blanco para indicar la opción electoral pintada de negro.

Habiéndose resuelto la cuestión, se dispone la publicación en el Digesto electrónico de la UNC.

